

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

66

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 3/1916/95 interpuesto por don Luis Angel López Tajuelo, y se emplaza a los posibles interesados en el mismo.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Esta Dirección General acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo número 3/1916/95 interpuesto por don Luis Angel López Tajuelo, contra Resolución de 17 de agosto de 1995, del Director general de Administración Penitenciaria, dictada por delegación de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, recaída en el expediente formal de corrección disciplinaria número 155/1994.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en la norma anteriormente citada, esta Dirección General lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir de su publicación, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 5 de diciembre de 1995.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

67

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 35/1994, interpuesto por don Enrique Ballano Rubio.

Visto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el recurso número 35/1994, interpuesto por don Enrique Ballano Rubio, contra Resolución de 8 de noviembre de 1993, del Subdirector general de Personal, dictada por delegación del Subsecretario del Departamento, por la que se le reconoce el grado personal de nivel 22 con efectos de 17 de octubre de 1993, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Séptima) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia de 4 de julio de 1995, cuya parte dispositiva dice así: «Fallamos: Que, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique Ballano Rubio, contra Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria de 8 de noviembre de 1993 que le reconoció el

grado personal 22 con efectos desde el 17 de octubre anterior, debemos declarar y declaramos que dicha resolución es conforme a Derecho; sin imposición de las costas del proceso».

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresa sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1995.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

68

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de Apuesta Deportiva de las jornadas 21.ª a la 25.ª de la temporada 1995/96.

De conformidad con lo establecido en la Norma 39.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, de 14 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 21.ª a 25.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 1995/96:

Jornada 21.ª (24 enero)

1. Athletic Bilbao-Real Madrid.
2. Rayo Vallecano-Real Oviedo.
3. Real Zaragoza-Real Betis.
4. Real Valladolid-Valencia.
5. Deportivo Coruña-Compostela.
6. Real Celta-Salamanca.
7. Español-Tenerife.
8. Sevilla-Albacete.
9. Spórting Gijón-Real Sociedad.
10. Atlético Madrid-Racing Santander.
11. Almería-Logroñés.
12. Sestao-Athletic Bilbao (2A).
13. Atlético Marbella-Badajoz.
14. Getafe-Hércules.
15. Ecija-Mallorca.